

**Sesión de la Comisión de Selección SEA-Chihuahua**

**Minuta de la Sesión Plenaria de 18 de febrero 2018**

**Hora:** 13:00 – 21:00

<b>Presentes en la reunión, por parte de la Comisión:</b>	Comisionado Carlos Alejandro Rivera, (Mtro.)	CAR
	Comisionado Héctor Martínez Lara, (Dr.)	HML
	Comisionada Ivonne Arroyo Picard, (Mtra.)	IAP
	Comisionado Jesús Robles Villa, (Dr.)	JRV
	Comisionada Magdalena Rodríguez Castillo, (Ing.)	MRC
	Comisionado Javier García Gutiérrez, (Mtro.)	JGG
	Comisionada Olga Ponce Frescas, (Dra.)	OPF
	Comisionada María Guadalupe Longoria, (Lic.)	MGL

**ORDEN DEL DIA:**

1. Remoción del Ing. Joaquín Gilberto Treviño Dávila como integrante del Comité de Participación Ciudadana.

**DESAHOGO**

Se debatió la necesidad de comunicarle al Congreso del Estado la necesidad de contar con mas tiempo y con el sustento jurídico para llevar a cabo la remoción del Ing. Treviño dado que la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua no establece facultades ni procedimiento para remoción de miembros del Comité de Participación Ciudadana, ni contamos al momento con leyes secundarias o reglamentos al respecto.

Se tomó el acuerdo de tener una entrevista con el Ing. Treviño, el cual asistió y escuchamos su posicionamiento, mismo que nos sirvió para poder motivar y argumentar la importancia de una remoción.

Despues de las consideraciones y aportaciones de los integrantes de esta Comisión por unanimidad se llegó a los siguientes

**ACUERDOS:**

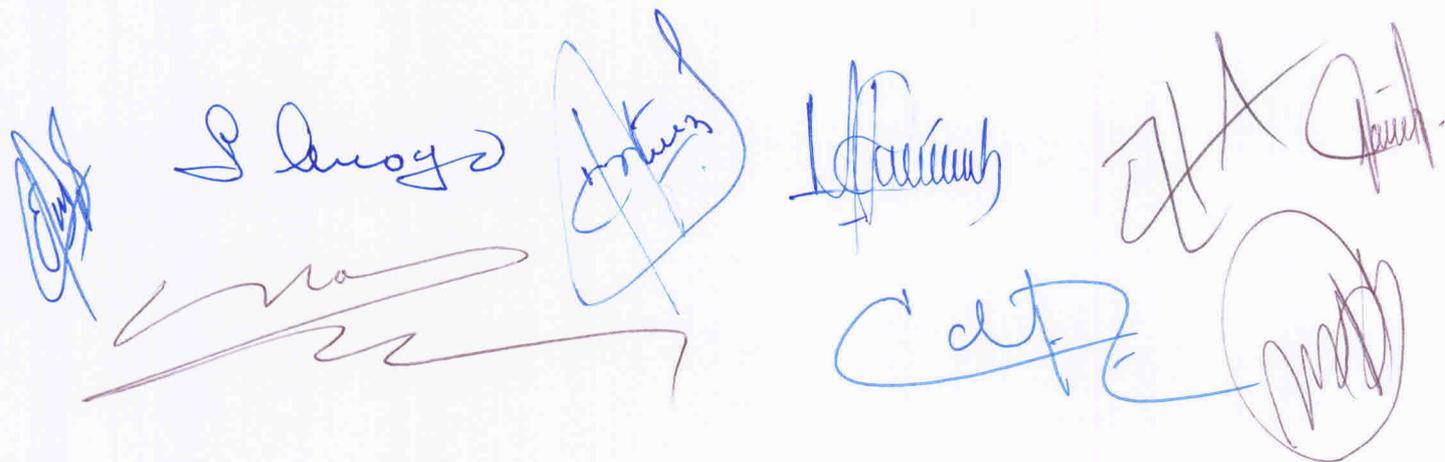
1. Solicitar al H. Congreso del Estado informe a esta Comisión si contamos con facultades o atribuciones para remover alguno de los aspirantes designados dado que solo está establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua el procedimiento para selección.

2. Solicitar al H. Congreso del Estado se otorgue a esta Comisión una ampliación del plazo para la entrega del dictamen y nombramientos de quienes integrarán el Comité de Participación Ciudadana, toda vez que se requirió mediante artículo transitorio de la ley, sólo un plazo de treinta días naturales y los cuales hasta el día de la votación se cumplieron a cabalidad.

3. Planteamiento de una sesión pública para la remoción del Ing. Treviño y designación del nuevo integrante.

El Comisionado Víctor Manuel Villagrán Escobar es informado del contenido del oficio dirigido al H. Congreso y expresa estar de acuerdo con el y el interés de que se agregue su nombre.

Se cierra la sesión a las 21:00 horas



The image shows several handwritten signatures in blue and red ink. On the left, there is a blue signature, followed by the name 'J. Luongo' in blue ink, and a red signature. In the center, there is a blue signature that appears to be 'L. Treviño' and a red signature. On the right, there is a blue signature that appears to be 'C. de F.' and a red signature. There are also some scribbles and other marks in both colors.